



PU/ 149

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES**

Montevideo,

**05 OCT 2016**

**VISTO:** La iniciativa presentada por el funcionario perteneciente a la Residencia de Suárez, Sr. Jorge Márquez, sugiriendo la donación de diversos bienes muebles que ya no resultan de utilidad;

**RESULTANDO:** I) que los bienes referidos ya no resultan de utilidad para el presente Inciso, correspondiendo darlos de baja del registro de activo fijo;

II) que el artículo 83 del TOCAF establece que los bienes muebles deberán destinarse al uso o consumo para el que fueron adquiridos, por lo que los organismos públicos no podrán mantener en inventarios bienes muebles sin destino administrativo útil, procediéndose a su transferencia, venta o donación, según corresponda;

**CONSIDERANDO:** I) que es pertinente, declarar fuera de uso los bienes mencionados en el Visto, cuyo listado surge incorporado a la presente Resolución;

II) que se sugiere destinar los bienes referidos al Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional el que ha manifestado interés por los mismos asumiendo la carga de su traslado;

III) que algunos de los bienes cuya donación se ofrece, no surgen inventariados en el Activo Fijo;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°. Decláranse fuera de uso, correspondiendo ingresar su baja del registro de Activo Fijo, a los siguientes bienes muebles:

<b>BIENES</b>	<b>N° DE REGISTRO EN EL ACTIVO FIJO</b>
2 Heladeras con freezer marca Philco	6788/6129
1 Heladera con freezer puerta vertical marca Philco	5868
1 Televisor 20" (Philips)	5706
1 Electrobomba con filtro de agua s/m	17321
1 Electrobomba (caldera calefacción) s/m	5607
3 Equipos de A/A (Conversión) marca Vanelli	19671/19672/19673
1 Destructor de documentos s/m	5555
1 cocina eléctrica marca Tem	6924
1 Escritorio de madera, 7 cajones y 2 bandejas s/m	6317

2°. Declárase en desuso asimismo los siguientes bienes muebles los cuales no constan con registro en el Activo Fijo:

1 Heladera con freezer marca Frigidaire
1 Heladera con freezer marca Whirlpool
1 Heladera comercial 4 puertas s/m
1 Mueble metálico de 1 m x 0,53 m
2 Ventiladores de pie marca Powind
3 Ventiladores de techo s/m
2 Artefactos de iluminación
1 Mueble de madera patas de metal 2 puertas (corredizas)
1 Mueble enchapado en cármica 8 cajones, 7 estantes de 1m x 2,15m
1 Lote de partes de artefactos eléctricos (accesorios sanitarios)

3°. Autorízase a ofrecer en donación el listado de bienes detallados, los cuales se encuentran radicados en el Predio de la Residencia de Suárez, con destino al Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional.

4°. Comuníquese y pase a las Divisiones Administración y Financiero Contable.

  
**Dr. DIEGO PASTORÍN**  
 Director General  
 de la Presidencia de la República